

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 19 de junio de 2009 se acuerda:

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las que rigen la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108 de fecha 4 de mayo de 2009 y «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 79, de fecha 7 de abril de 2009, para cubrir en régimen de propiedad por el sistema de oposición libre dos plazas de Policía de la Policía Local, vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento.

Esta Alcaldía-Presidencia en uso de la atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero.-Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo que obra en el expediente administrativo número 81 de 2009 del Negociado de Personal Funcionario de la Secretaría General.

Dicha relación se expondrá en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento.

Segundo.- Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la fecha de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, los aspirantes provisionalmente excluidos pueden subsanar, en su caso, los defectos causantes de su exclusión; así mismo, los candidatos que advirtieren algún error en sus datos personales, podrán solicitar por escrito o personándose en el Servicio de Personal de la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento, se subsanen éstos, documentando su petición si así procediere.

Talavera de la Reina 19 de junio de 2009.-El Alcalde, por delegación de firma, resolución de la Alcaldía de fecha 20 de junio de 2007).- El Concejal Delegado de Empleo, Personal y Régimen Interior, Miguel Angel Perantón García.

N.º I.- 7150